

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3002

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 5 de octubre de 2007

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2007

SUMARIO: **Traducción** al idioma quichua del libro *Martín Fierro*, del escritor José Hernández, realizada por el folclorista Sixto Palavecino. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Olmos**. (4.301-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Olmos por el que se declara de interés cultural la traducción al idioma quichua del libro *Martín Fierro*, del escritor José Hernández; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la traducción al idioma quichua del libro *Martín Fierro*, del escritor José Hernández, que fue realizada por el folclorista santiaguense Sixto Palavecino, y presentada oficialmente el día 17 de agosto de 2007, en el teatro 25 de Mayo de la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero.

Sala de la comisión, 19 de septiembre de 2007.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Silvia B. Lemos. – Ana Berraute. – María C. Álvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Santiago Ferrigno. – Oscar S. Lambert. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Norma

E. Morandini. – Stella Marys Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Olmos por el que se declara de interés cultural la traducción al idioma quichua del libro *Martín Fierro*, del escritor José Hernández. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que esta obra permite consolidar los principios que hacen a la identidad santiaguense, ya que en el marco de la globalización es fundamental reconocer nuestra historia cultural para comprender nuestros orígenes y fortalecer nuestra identidad como pueblo. Asimismo, la comisión ha valorado la trayectoria del autor, el señor Sixto Palavecino, que es un referente del patrimonio cultural de la provincia de Santiago del Estero en particular y de nuestro país en general. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés cultural de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la traducción al idioma quichua del libro *Martín Fierro*, del escritor José Hernández, realizada por el folclorista santiaguense señor Sixto Palavecino en la ciudad capital de Santiago del Estero en fecha 17 de agosto del presente año.

Graciela H. Olmos.